ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTROGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2023-RST-1 PRIMERA CONVOCATORIA

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA PARA EL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"

En La Unidad de Logística, a los 21 días del mes de Junio del año 2023, en el local del "Hospital Felix Mayorca Soto Region Junin Salud Tarma", a las 16.00 pm horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04 , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°004-2023-RST-1 PRIMERA CONVOCATORIA** , cuyo objeto de convocatoria es "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA PARA EL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO" PRIMERA CONVOCATORIA , a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

La Obs. SONIA ZULEMA PEREZ SEGURA, en su calidad de presidente del comité de selección del proceso de selección "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA PARA EL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO" PRIMERA CONVOCATORIA luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sesión, señalando como puntos de agenda lo siguiente:

1. Verificación de participantes y presentación de ofertas,
2. Verificar, Admitir, evaluar y calificar las ofertas recibidas y
3. Otorgamiento de la Buena Pro, de ser el caso.

Se procedió a la verificación de los participantes que se registraron y presentaron sus ofertas en la plataforma web del SEACE, evidenciando la participación de dos (02) postores según el siguiente detalle:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE JUNIN - RED DE SALUD - TARMA
Nomenclatura	AS-SM-4-2023-RST-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Servicio
Descripción del objeto	CONTRATACION DE SERVICIO DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA PARA EL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO
Número de Contratación	GR-2023-99

Búsqueda de participante

Estado de registro [Seleccione]   Participante [Seleccione]

N°	Tipo documento	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20605862340	INVERSIONES & REPRESENTACIONES MEDIMAF EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	14/06/2023	Válido		14/06/2023	20605862340	
2	Proveedor con RUC	20608568159	SERVINSA SERVICIOS E INSUMOS DE SALUD PERU E.I.R.L.	16/06/2023	Válido		16/06/2023	20608568150	

Previo a la evaluación, el Comité de Selección, determinó si la oferta presentada cumple con las características y/o requisitos mínimos y condiciones de los términos de Referencia previstas en las bases integradas para su admisión. En ese sentido, se obtiene lo siguiente:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº004-2023-RST-1 PRIMERA CONVOCATORIA		
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA PARA EL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO"		
	POSTOR	**POSTOR**
DESCRIPCION	**INVERSIONES & INDUSTRIA MEDIMAF E.I.R.L.**	**SERVINSA SERVICIOS E INSUMOS DE SALUD PERU E.I.R.L.**
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2).	CUMPLE	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo Nº 4)	CUMPLE	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo Nº 5)	NO APLICA	NO APLICA
a.7) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	CUMPLE
a.7) Documentos facultativos condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°11)	CUMPLE	CUMPLE
CONDICION	**ADMITIDO**	**ADMITIDO**

Acto seguido, el comité de selección procede a evaluar la oferta de los postores que fueron admitidos, aplicando los requisitos de calificación, con el objeto de determinar postores cumplen con lo solicitado, del cual se obtuvo lo siguiente:

	POSTOR	POSTOR
DESCRIPCION	**INVERSIONES & INDUSTRIA MEDIMAF E.I.R.L.**	**SERVINSA SERVICIOS E INSUMOS DE SALUD PERU E.I.R.L.**
A.CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE	CUMPLE
B. CAPACITACION TECNICA Y PROFESIONAL	CUMPLE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CONDICION	**NO ADMITIDO**	**NO ADMITIDO**

NOTA: Documentos para acreditar los requisitos de calificación 3.1 REQUISITOS DE CALIFICACION C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD *El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 50,000.00 (Ciento Cincuenta Mil con 00/100 soles), en la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/12.500.00 (Doce mil quinientos con 00/100 soles) por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria • Se considerara servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria (Especialidad de Oncólogo) El cual no cumple para que fuera admitida.

El comité de luego de haber revisado y verificado, así como efectuado la evaluación de la ofertas determina que los postores **INVERSIONES & INDUSTRIA MEDIMAF E.I.R.L., SERVINSA SERVICIOS E INSUMOS DE SALUD PERU E.I.R.L...** NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES INTEGRADAS; para el procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº004-2023-RST-1** para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE UN MEDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGIA PARA EL HOSPITAL FELIX MAYORCA SOTO", en acto seguido el Comité de Selección procede a **DECLARAR DESIERTO** el procedimiento de selección **en vista que no cumplen los requisitos de calificación según el Art.65 Numeral N°65.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado** no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 17.15 pm del mismo día, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad para su publicación.

REGION JUNIN SALUD TARMA
Comité de Selección
PRIMER MIEMBRO

REGION JUNIN SALUD TARMA
Comité de Selección
PRESIDENTE

REGION JUNIN SALUD TARMA
Comité de Selección
SEGUNDO MIEMBRO